



Acta de Sesión de Ayuntamiento N° 14

Siendo las 14:00 horas del día jueves 6 de enero de 2022, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la doceava Sesión de Ayuntamiento de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico:
Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, **C. Francisco Javier Grijalva Yescas**, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicitó el uso de la palabra la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales el Plan Municipal de Desarrollo, documento que establece las actividades de la administración pública municipal y la planeación del desarrollo del municipio para el período 2022 - 2024; lo anterior, con estricto apego a los artículos 136, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 119 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; mismo que somete a su consideración para su aprobación y posterior remisión al Honorable Congreso del Estado y a su vez, publicarlo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en cumplimiento a los artículos 124 y 125, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.



Acta de Sesión de Ayuntamiento N° 14

Al respecto, después de conocer y analizar el mencionado Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024, los Ediles emitieron el siguiente:

Acuerdo N°. 29.- Este honorable Ayuntamiento, consciente del nutrido contenido, claridad en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, tiene a bien aprobar por unanimidad, el **Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024**, en todo su contenido; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Asimismo, aprueba y faculta a la Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento para su remisión al Honorable Congreso del Estado, así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en apego y estricto cumplimiento a los artículos 124 y 125 de la mencionada Ley de Gobierno y Administración Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas, del día jueves 6 de enero de 2022, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Atentamente

C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal

C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento

C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN
• REGIDORES
PROPIETARIOS

C. Laura Mata Murrieta

Profr. Raúl López Espinoza

C. Irma Cañez Aldecoa

C. Petra Guadalupe Mesa Sesma

C. Luz María Portillo Trejo